**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA BAZAR CHINA IMBACHI S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil a los 27 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Avenida 9 de Octubre 301 y Pedro Carbo, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **IMPORTADORA BAZAR CHINA "IMBACHI" S. A**, a saber: señor **CEN ZHU KEQIN** como propietario de 400 acciones y **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de $ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor CEN ZHU KEQIN en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA AÑO 2017
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

**CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017**; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Después de escuchar el informe y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2017;** los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los mimos son probados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que la administradora disponga al departamento contable para que la utilidad neta se registre en el patrimonio con el rubro utilidades acumuladas.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017;** el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta además ratifica a Fátima Sánchez Delgado como comisario.

No habiendo otro punto de tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidente y Secretario AD-DOC de la Junta.

SR. CEN ZHU KEQIN
PRESIDENTE AD- HOC
CI. 0918915711

Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0905962783